Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DECRETO EXENTO N°1052.
ID DOC:485.173.
ADJUDÍQUESE LA PROPUESTA PÚBLICA ID N°3833-11-LP23, DENOMINADA MEJORAMIENTO PLAZA LOS 35, COMUNA RIO BUENO.

Río Bueno, 23 de marzo de 2023.

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. Artículo 37 Reglamento de Compras Públicas (D.L 250), la comisión de Apertura y Evaluación.
7. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Rio Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol Nº 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°2409 de fecha 25.08.2022 I. Municipalidad de Rio Bueno que aprueba Resolución Exento N°7341/2022 de fecha 08.08.2022 de la SUBDERE, que aprueba proyecto y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Fondo de Desarrollo Local en el marco del Plan Chile Apoya.
2. Decreto Exento N°3011 de fecha 25.10.2022, que llama a licitación pública proyecto denominado MEJORAMIENTO PLAZA LOS 35, COMUNA RIO BUENO.
3. Acta de Apertura e Informe de Evaluación de fecha 13.03.2023.
4. Acuerdo de Concejo Municipal N°335 de fecha 22.03.2023, que aprueba por unanimidad de los miembros del Concejo la adjudicación de la propuesta pública.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta publica ID N°3833-11-LP23 denominada: **MEJORAMIENTO PLAZA LOS 35, COMUNA RIO BUENO,** al contratista Sr. **PATRICIO FELIX REYES ANTILLANCA, RUT N°10.805.563-4,** por un monto de **$74.574.857 (setenta y cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos) IVA Incluido**, quien se ajusta técnica y económicamente a lo licitado en Bases y Especificaciones Técnicas de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE, SEGÚN CORRESPONDA.

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
ALCALDIA

CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/WMMR/vsz
Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN